



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP-UNC:

CORDOBA, 02 MAY 2017

VISTO

Que la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico de Presidencia de la Nación (SEDRONAR), ha convocado al Profesor Dr. Juan Carlos Godoy a participar de la primer reunión del Consejo del Comité Ético y Científico y;

CONSIDERANDO:

Que el Dr. Juan Carlos Godoy es miembro del Comité Ético Científico de la SEDRONAR, como representante de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba desde mayo de 2016;

Que el Comité Ético Científico mantiene reuniones mensuales en las que se presentan y discuten las últimas investigaciones con temas afines al consumo de sustancias psicoactivas.

Que la primera reunión del Comité Ético Científico ha sido fijada para el día 11 de abril de 14 a 16 en la ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que el SEDRONAR asume hacerse cargo de los pasajes aéreos para la movilidad del docente que representará a la Facultad de Psicología.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGIA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Avalar la designación del Dr. Juan Carlos Godoy como miembro del Comité Ético Científico de la SEDRONAR en representación de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba.

ARTÍCULO 2°: Autorizar el pago de un día de viáticos por la participación del Dr. Juan Carlos Godoy en la primera reunión del Comité Ético Científico del día 11 de abril de 14 a 16 horas en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 3°: Protocolicese, comuníquese a la Secretaría de Ciencia y Técnica, al Área Económica Financiera y al Dpto. de Personal de esta Facultad, a las partes interesadas y archívese.

RESOLUCIÓN N°:

485

Dr. LUCIANO PONCE
Secretario de Ciencia y Técnica
Facultad de Psicología - U.N.C.



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGIA